



**SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL**

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE
NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL,
CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veintidós de octubre del dos mil veinte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo de las NORMAS de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del presente año, con fecha 15 de octubre del presente, se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión, así como el mecanismo mediante el cual operará por esta ocasión, dando cumplimiento a lo previsto, por lo que se realiza en la fecha y hora programada la **(4ª/20)** Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2020, a través de mecanismos electrónicos.

ORDEN DEL DÍA

BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Una vez que la Secretaría Operativa verificó la recepción de los correos electrónicos de todos los vocales que manifestaron por esa vía su interés de participar en la reunión, lo informó a la Coordinadora del Subcomité de Normatividad y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, con el propósito de dejar asentada la existencia del Quórum Legal para dar inicio al desarrollo de la **(4ª/20)** Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad de 2020, por lo que se describen a continuación los temas que se incluyeron en la carpeta de trabajo, a efecto de que sean revisados por lo vocales y remitan por escrito sus comentarios en tiempo y forma mediante correo electrónico para ser considerados en la minuta definitiva; por lo que se requiere contar con la participación activa de las instituciones, circunstancia que permitirá integrar la evidencia documental del desarrollo de la reunión.

A continuación, se señalan los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS** que se integran de la siguiente manera: **I.** Verificación de Quórum Legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la **(3ª/20)** Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad. Como siguiente punto, el **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e Indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad de 2020. **II.** Revisión y análisis de los criterios de aplicación general emitidos por el CPIFP y en su caso, valorar la viabilidad para su actualización. **III.** Numeral 15 de los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. **IV.** Avances relacionados con la elaboración de los Índices de eficiencia energética e hídrica para la Política Inmobiliaria de Sustentabilidad en Inmuebles Federales. **V.** Avance y acciones implementadas para la elaboración de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales antes denominado "Protocolo de actuación en caso de emergencia en inmuebles federales". **VI.** Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto al Uso





eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020. **VII.** Programa de actualización del Padrón de Responsables Inmobiliarios y de los representantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités. **VIII.** Calendario de reuniones ordinarias del Subcomité de Normatividad para el ejercicio 2021. **IX.** Asuntos Generales. Al no existir más preguntas ni comentarios. Los vocales del Subcomité de Normatividad aprueban el Orden del Día. -----

I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DE 2020.

Dentro de los temas inmobiliarios solicitados para analizar o discutir destacan: **1.** Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano. Austeridad en el Uso y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal; **2.** Propuesta de modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para la inclusión del uso de medios electrónicos en el desarrollo de las Sesiones del Comité y Reuniones de los Subcomités; **3.** Revisión de criterios emitidos por el CPIFP y en su caso, actualización o bien dejar sin efectos; **4.** Propuesta para entregar al INDAABIN el expediente jurídico-administrativo de los inmuebles que se ponen a disposición. (Tema solicitado por el Servicio de Administración Tributaria); **5.** Otorgamiento de concesiones en inmuebles federales; **6.** Avances relacionados con la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales; **7.** Avance relacionado con la Política Inmobiliaria en materia de Sustentabilidad en Inmuebles Federales; **8.** Avance y acciones implementadas para la elaboración de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales, antes denominado "Protocolo de actuación en caso de emergencia en inmuebles federales". En atención a lo anterior, se informó que se han analizado y discutido el total de los temas solicitados, de los cuales se emitieron 8 acuerdos de seguimiento, mismos que han quedado concluidos. Por lo que se hace del conocimiento de los vocales, que el indicador que mide el porcentaje de temas inmobiliarios analizados y discutidos para el ejercicio fiscal de 2020 y el que mide el porcentaje de acuerdos de seguimiento concluidos respecto del total de acuerdos de seguimiento por concluir, tienen un avance del **100%** dentro del periodo del mes de julio al mes de octubre de 2020. Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente: **ACUERDO (08/20) SN.** - **"Los Vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del contenido del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos e Indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad de 2020, dando por concluido el programa de trabajo 2020"**. El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día. -----

II.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN GENERAL EMITIDOS POR EL CPIFP Y, EN SU CASO, VALORAR LA VIABILIDAD PARA SU ACTUALIZACIÓN.

Al respecto, se informa que se está llevando a cabo la revisión y análisis de dichos criterios para poder actualizar, modificar y de ser posible unificar algunos de estos; por lo que se les invita a realizar sus comentarios u observaciones respecto al presente tema, así como sus propuestas. ----- Se informó que en fecha 09 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **Criterio 03/2020** de aplicación general a la Administración Pública Federal, referente a la actualización del cuadro de competencias de bienes inmuebles federales de las dependencias administradoras y de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se encuentren bajo su administración, atendiendo la regulación específica que señalan sus leyes respectivas, para su pronta referencia se les pide consultar la siguiente liga:





https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5602275&fecha=09/10/2020. Por lo que, se propone el siguiente **ACUERDO (09/20) SN.**: ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance en la revisión de los Criterios emitidos por el CPIFP y de la publicación del Criterio 03/2020 CPIFP, en el Diario Oficial de la Federación el 09 de octubre del presente. Asimismo, acuerdan continuar con la revisión de los criterios en el Programa de Trabajo 2021”.*** El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día.

III.- NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. Se informa que de conformidad a los lineamientos publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. El numeral en comento, establece lo siguiente:

“15. No podrán efectuarse nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas, salvo los casos estrictamente indispensables para la operación institucional, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Hacienda, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, conforme a las disposiciones aplicables, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad”.

En consecuencia, los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir nuevos arrendamientos, deberán presentar ante el INDAABIN la solicitud para obtener la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles, la cual deberá reunir todos los requisitos previstos en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y su manual administrativo de aplicación general en esta materia, así como el documento con el que justifique que dicho arrendamiento es estrictamente indispensable para la operación institucional, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria tal y como se establece en la siguiente lámina. Al respecto, este Instituto, está trabajando en las disposiciones correspondientes. Asimismo, se informa que el pasado 9 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular No. PRES/003/2020, relativa al registro de los contratos en el sistema de arrendamiento. Por lo anterior, se propone el siguiente: **ACUERDO (10/20) SN.**: ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del contenido del numeral 15 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que deberán dirigir solicitud al presidente para que una institución o ente público pueda solicitar a este Instituto la autorización de nuevos inmuebles en arrendamiento, deberá remitir solicitud suscrita por el Titular, TUAJ, RI o servidor público facultado para tal fin, acompañado de todos los requisitos”.*** El cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día.

IV.- AVANCES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA, PARA LA POLÍTICA INMOBILIARIA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES. Se informa la estructura del contenido que conformará la **POLÍTICA INMOBILIARIA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, la cual contendrá por lo menos 5 capítulos bajo los siguientes rubros: **1.** Generalidades, **2.** Sustentabilidad en materia hídrica, **3.** Sustentabilidad en materia energética, **4.** Política en materia de arrendamiento de inmuebles, **5.** Transitorios; además tres anexos. **Anexo 1**, establecen las acciones e indicadores para establecer el porcentaje de sustentabilidad en materia hídrica en los inmuebles federales y los servicios





públicos relacionados con la misma; **Anexo 2**, establece las acciones que las dependencias y entidades deberán llenar para dar cumplimiento a la cédula energética de identificación de inmuebles, y el **Anexo 3**, establece las acciones complementarias, vinculadas a la política en materia de arrendamiento de inmuebles a cargo de las dependencias y entidades. Acto seguido, se propone el siguiente: **ACUERDO (11/20) SN.** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance relacionado con la elaboración del módulo que se incorporará al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y que servirá para contar con la información relativa a los índices de eficiencia energética e hídrica, para la Política Inmobiliaria de Sustentabilidad, elementos que formaran parte de la Política Inmobiliaria en Inmuebles Federales, y acuerdan continuar con el estudio del tema en el Programa de Trabajo para 2021”.*** El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día. -----

V.- AVANCE Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA APLICABLE PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES ANTES DENOMINADO “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES”. Se informa la estructura del documento de referencia, el cual se trabajó en una primera fase, sin embargo, se están realizando los ajustes relativos para incorporar dentro de la política inmobiliaria un capítulo relativo a las situaciones de emergencia en inmuebles federales, por lo que se presenta la propuesta: **I. ARTÍCULO PRIMERO:** Objetivo; **II. ARTÍCULO SEGUNDO:** Definición de los fenómenos naturales; **III. ARTÍCULO TERCERO:** Cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de prevención; **IV. ARTÍCULO CUARTO:** Análisis de las condiciones técnicas del inmueble; **V. ARTÍCULO QUINTO:** Evaluación del cumplimiento; **VI. ARTÍCULO SEXTO:** Interpretación para efectos administrativos; **VII. ARTÍCULO SÉPTIMO:** Vigilancia; **VIII. TRANSITORIOS;** **IX. ANEXO PRIMERO.** Acuerdo por el que se expide la política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales; **X. ANEXO SEGUNDO.** De la seguridad estructural; **XI. ANEXO TERCERO.** Aspectos técnicos. Respecto a lo anterior se propone el siguiente: **ACUERDO (12/20) SN.** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del avance relacionado con la estructura del documento que se propone y que ha sido desarrollado en una primera fase, sin embargo, se sugiere realizar una alineación a la política e incorporarlo como un capítulo, por lo que se continuaran con los trabajos en el siguiente ejercicio en el que se va a requerir de la participación activa de los vocales del Subcomité”.*** El cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día. -----

VI.- SEGUIMIENTO A LO PREVISTO EN EL OFICIO 100.-054 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RESPECTO DEL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR 01/2020 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020. Con relación al presente tema se exponen las acciones de difusión y seguimiento al Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público. -----
Con fecha 23 de julio de 2020, se llevó a cabo la 1ª/20 Primera Sesión Extraordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, foro en donde participaron 43 Instituciones Públicas, cuyo objetivo principal fue reunir a los representantes de las instituciones públicas y presentar los avances obtenidos durante el periodo citado, así como reiterar la importancia que tanto en temas presupuestales como de administración tiene el uso eficiente y responsable de los bienes que integran el patrimonio inmobiliario federal. -----





Con fecha de 29 de julio de 2020, el Titular de INDAABIN, participó en la reunión con los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, a la cual asistieron 30 Instituciones Públicas presentó la información remitida por las instituciones y puso a disposición el acompañamiento del INDAABIN para determinar el grado de aprovechamiento de los inmuebles federales. -----

Con fecha de 3 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la 3ª/20 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en dicho foro se informó que 56 instituciones públicas han dado cumplimiento respondiendo el Oficio 100.-054 SHCP y 36 al Oficio Circular, no obstante, lo anterior, se están evaluando dicha información. -----

Del 4 al 30 de septiembre de 2020, se han pronunciado 2 instituciones públicas más, respecto al Oficio 100.-054 SHCP. -----

CABEZA DE SECTOR	INSTITUCIÓN
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU	Registro Agrario Nacional RAN
	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS
Empresa Productiva del Estado	Petróleos Mexicanos PEMEX
Institución Autónoma	Universidad Autónoma Chapingo UACH
	Banco de México BANXICO
	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
Organismo Descentralizado no Sectorizado	Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV
	Archivo General de la Nación AGN
	Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI
Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	Comisión Reguladora de Energía CRE
Presidencia de la República	Presidencia de la República PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP
	Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO
Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT	Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V. API TOPOLOBAMPO
	Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. API PROGRESO
	Servicio Postal Mexicano SEPOMEX





CABEZA DE SECTOR	INSTITUCIÓN
	Telecomunicaciones de México TELECOMM
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT
	Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V. API VERACRUZ
	Administración Portuaria Integral de TUXPAN S.A. de C.V. API TUXPAN
	Administración Portuaria Integral de GUAYMAS S.A. de C.V. API GUAYMAS
Secretaría de Cultura	Secretaría de Cultura CULTURA
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. CCC
	Radio Educación RE
Secretaría de Economía	Secretaría de Economía SE
Secretaría de Educación Pública SEP	Colegio de Bachilleres COLBACH
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED
	Secretaría de Educación Pública SEP
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE
Secretaría de Energía SENER	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía CONUEE
	Comisión Nacional De Seguridad Nuclear Y Salvaguardias CNSNS
Secretaría de Gobernación SEGOB	Secretaría de Gobernación.
	Talleres Gráficos de México TGM
Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF
	Nacional Financiera Banca de Desarrollo NAFIN
	Servicio de Administración Tributaria SAT
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA
	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado INDEP
Secretaría de la Función Pública SFP	Secretaría de la Función Pública SFP
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Agencia de Seguimiento Energía y Medio Ambiente ASEA





CABEZA DE SECTOR	INSTITUCIÓN
SEMARNAT	Comisión Nacional del Agua CONAGUA
	Comisión Nacional Forestal CONAFOR
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP
Secretaría de Relaciones Exteriores S.R.E.	Secretaría de Relaciones Exteriores S.R.E.
Secretaría de Salud	Hospital Juárez HJ
	Instituto Nacional de Perinatología INPER
	Secretaría de Salud SALUD
	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga HGM
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC
Secretaría de Trabajo y Previsión Social STPS	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores INFONACOT
Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo SECTUR
Secretaría de Marina	Secretaría de Marina SEMAR
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER

Actualización del cuadro al 16 de octubre del 2020.

En las primeras sesiones del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año en curso, se les hizo llegar el primer ejercicio a efecto de identificar los inmuebles de la sección primera con uso, servicio público o con alguno de sus 25 usos genéricos, respecto a los metros de construcción y ocupantes o servidores públicos sobre metros cuadrados. Dicho ejercicio se dividió entre los organismos autónomos, descentralizados no sectorizados y posteriormente una lista de 20 instituciones y dependencias que corresponden a cabezas de sector. -----

La Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria (DGPGI), ha recibido un total de 85 oficios formales, y un mayor número de respuestas por correos electrónicos, así como de llamadas telefónicas, con el objetivo de agendar reuniones de seguimiento y valuación del aprovechamiento de los inmuebles. De estas 85 solicitudes formales, 10 son de conocimiento respecto de las acciones efectuadas en el interior de las dependencias, para dar respuesta a los oficios mencionados y proceder en función a cada uno de los compromisos, así como 38 respuestas emitidas. -----

En los oficios en mención, se hizo una revisión de los contratos de arrendamiento que tienen en ocupación estas instituciones en su carácter de arrendatarias, con el propósito de identificar la vigencia de los mismos en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación, de acuerdo con la información que cada institución ha llenado, por lo que se





reitera que la determinación de tomar en arrendamiento un inmueble, será de exclusiva responsabilidad de la institución pública correspondiente. -----

Por último y del 14 de agosto del presente año a la fecha, se recibieron 37 oficios de respuesta, mediante los cuales reportan diversas circunstancias en cuanto a la administración de los inmuebles que ocupan, por lo que se encuentran en análisis de la Dirección de Planeación Inmobiliaria; actualmente se encuentran en proceso de evaluación. Por lo expuesto, se propone el siguiente: **ACUERDO (13/20) SN.** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020 y se reitera la importancia de contar con la información de aquellas instituciones públicas que aún no lo han hecho por lo que se solicita su pronunciamiento a la brevedad”.*** El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día. -----

VII.- PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE RESPONSABLES INMOBILIARIOS Y DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL Y SUS SUBCOMITÉS. En atención a lo previsto en los artículos 26 y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales; así como en el **artículo Tercero** párrafo Segundo; Tercero y Cuarto de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, el INDAABIN dará inicio a la **actualización de la información que corresponde al Padrón de Responsables Inmobiliarios, así como de los representantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités**, por lo que se informa los requerimientos que deberán cubrir los titulares de cada dependencia o entidad para poder designar al Responsable Inmobiliario y este a su vez, podrá realizar las designaciones necesarias. Asimismo, se les solicita remitir a más tardar el día **30 de octubre** del presente, los oficios de designación del Responsable Inmobiliario, así como la designación de los servidores públicos que realizarán las funciones de Representante propietario y suplente del CPIFP y sus Subcomités. Por lo anterior se propone el siguiente: **ACUERDO (14/20) SN.** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del procedimiento de actualización de la información que corresponde al Padrón de Responsables Inmobiliarios, así como de los representantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités, acuerdan como fecha límite para remitir los oficios de designación con sus respectivos anexos el día 16 de noviembre del presente año. La información obtenida será presentada en la (4ª/20) Cuarta Sesión Ordinaria del CPIFP”.*** El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día. -----

VIII.- CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD PARA EL EJERCICIO 2021. Se hace de su conocimiento el calendario de reuniones ordinarias del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el siguiente ejercicio fiscal 2021, el cual se establece de la siguiente manera: **Primera (1ª/21)** el día **18 de febrero**, **Segunda (2ª/21)** el día **06 de mayo**, **Tercera (3ª/21)** el día **29 de julio** y la **Cuarta (4ª/21)** el día **28 de octubre**. Por lo que se propone el siguiente: **ACUERDO (15/20) SN.** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, aprueban el calendario de reuniones ordinarias para el ejercicio 2021”.*** El cual fue aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día. -----





IX.- ASUNTOS GENERALES. Al no existir más asuntos que tratar, se da por concluida la (4ª/20) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, siendo las 12:00 horas del día veintidós de octubre del año dos mil veinte, se adjunta para constancia la lista de asistencia de los vocales que intervinieron en dicha reunión.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR MEDIO DEL PRESENTE CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD (SN), PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LIC. VIRIDIANA SÁNCHEZ LIMÓN
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
VOCAL SUPLENTE

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2020

Por este medio se confirma la asistencia del C. Luis Garzón Hernández, a la 4ª/20 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Normatividad Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

Luis Humberto Ramírez Valenzuela
Director General de Recursos
Materiales y Servicios Generales y
Responsable Inmobiliario de la SEDATU

FIRMA

Luis Garzón Hernández
Enlace de la Dirección de Servicios
y Control Inmobiliario SEDATU

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SN)**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

VOCAL TITULAR


LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

VOCAL SUPLENTE


ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SEGALMEX-DICONSA

19 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **4A/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) PARA EFECTOS DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

C. IVÁN DANIEL CISNEROS GARCÍA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
dcisneros@diconsa.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 19 de octubre de 2020

Por este medio confirmo la asistencia a la 4ª/20 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, para efecto de validar participación y registro.

Mtro. Ramón Islas Arriola
Director Corporativo de Administración y
Finanzas y Responsable Inmobiliario

Marco Antonio Rodríguez Ramírez
Subdirector de Recursos Materiales y
Suplente del Responsable Inmobiliario

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020".





GOBIERNO DE
MÉXICO


CORREDOR
INTEROCEÁNICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
FUNDADORA LA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México a 20 de octubre 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

Lic. Irma Ruth Lara Gallegos
Titular de la Unidad de Administración, Finanzas y
Tecnologías de la Información

NOTA:

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONA VICARIO
REPUBLICA MADRE Y LA PATRIA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

PETRÓLEOS MEXICANOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4A/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LIC. MARISOL SÁNCHEZ ANGUIANO
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-192-2019 de fecha 01 de julio de 2019".

ING. JOSÉ LEONARDO GÓMEZ MORALES
SUPERINTENDENTE ADSCRITO A LA SUBGERENCIA
DE INVENTARIO INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020.





SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



2020
LEONA VICARIO

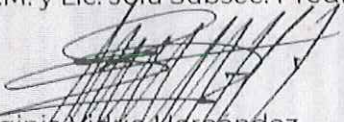
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Campo Militar No. 1-D, Lomas de Tecamachalco,
Edo. Méx., a 20 de octubre de 2020.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4ª/20 cuarta reunión ordinaria del
SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, para efecto de validar participación y registro.

Atentamente.

La Myr. J.M. y Lic. Jefa Subsec. Predios.


Virginia Vidrio Hernandez.
(A-10022004).

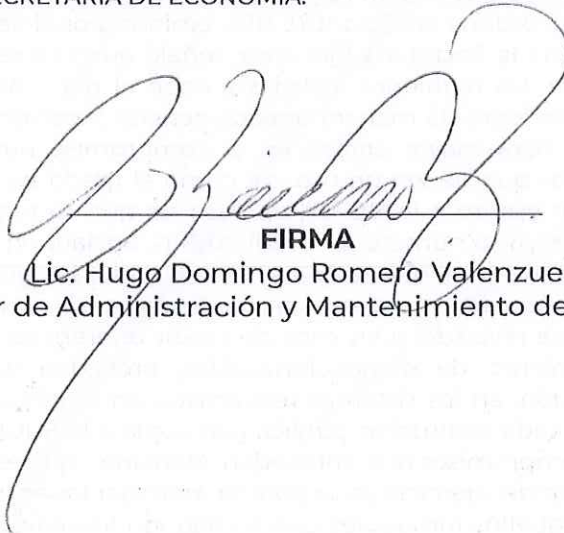


CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 19 de octubre de 2020.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, QUE NO SERÁ PRESENCIAL, PREVISTA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS; PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



FIRMA

Lic. Hugo Domingo Romero Valenzuela
Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles

NOTA. DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 DE ABRIL 2020"



CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Ciudad de México, 16 de octubre de 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO, MI PARTICIPACIÓN EN LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

Javier Vargas Nieto
Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros I
Servicio de Administración Tributaria

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR.
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA A LA 4TA/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, AL SERVIDOR PÚBLICO **ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO** CON CARGO DE PROFESIONAL OPERATIVO, EN MI REPRESENTACIÓN, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA
DIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUPLENTE

ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO
PROFESIONAL OPERATIVO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 20 de octubre de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4ª/20 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad para efecto de validar participación y registro.

Lic. Nelly C. Guerrero Aguilar
Directora de Patrimonio Inmobiliario

Mtro. Francisco Terés Flores
Subdirector de Patrimonio Inmobiliario

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020".



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Adalid Aldana Rodríguez

CARGO: Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN.

DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Claudia Solange Ayala Sánchez

CARGO: Directora de Política y Normatividad del INDAABIN.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Claudia Ibeth Caporal Andrade.

CARGO: Subdirectora de Normatividad del INDAABIN y Secretaría Operativa del Subcomité de Normatividad.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Juan Carlos Barreda Moreno

CARGO: Subdirector de Análisis de Política del INDAABIN.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/20) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

CAROL CECILIA PÉREZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICA

DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

datos de

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

en poco

FIRMA

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ

CONSULTOR EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y PO EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LAS LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMNISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Karen Tello Toro

CARGO: Consultora de la Dirección de Política y Normatividad del INDAABIN.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4a/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL; PARA EFECTO DE VALIDAR MI PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSULTOR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA
DEL INDAABIN.**

NOTA:

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

DOF 17 DE ABRIL DE 2020.

ADEMÁS, DEL ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.

DOF 18 DE AGOSTO DE 2020.

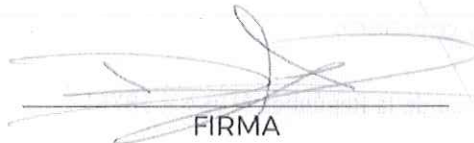


CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ RAMÍREZ
CARGO: CONSULTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

FECHA: 20 de octubre de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/20 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

Vianey Doroteo Valdez

Titular de la Unidad Jurídica

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

